

PAGO ADELANTADO
 Capital, trimestre. Plas. 4'50
 Fuera (pagando en la Admón.) 5
 Idem id. á los comisionados) 5'50
 Un mes en la capital. 1'50
 Europa y Antillas 10
 Países de Unión postal y Filipinas 15
 Comunicados á precios convencionales.
 De Venta.—Plazuela de la Luna, 3; kiosco de la Plaza de Libertad; estanco de la calle de Hernan-Cortés.
 Número suelto, 5 céntimos; atrasados, 10

PAGO ADELANTADO
 4.ª plana, la línea. 5 cts. de pl.
 3.ª > 10 >
 3.ª > (lugar preferente). 20 >
 3.ª > (reclamos). 25 >
 1.ª > la línea. 30 >
 Sección de noticias. 50 >
 Esquelas de defunción.—A dos columnas: 1.ª plana, 20 pesetas; 3.ª plana, 15 y 4.ª plana, 10.—A una columna, 1.ª plana, 15; 3.ª plana, 10; 4.ª plana, 5.—A tres columnas en 1.ª plana, 50 seta.—Suscriptores, 10 por 100 de rebaja.

EL ATLANTICO

AÑO IX.—NÚMERO 142
 Teléfono núm. 25

SANTANDER.—SÁBADO 26 DE MAYO DE 1894

REDACCION Y ADMINISTRACION, LUNA
 Teléfono núm. 25



QUINTO ANIVERSARIO
 DEL SEÑOR

DON JUAN POMBO

MARQUÉS DE CASA - POMBO

QUE FALLECIÓ EL 27 DE MAYO DE 1889

Todas las misas disponibles que se celebren el día 28 del actual en las parroquias de Santa Lucía, Compañía, San Francisco, Consolación, Santísimo Cristo, Catedral y conventos de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos hagan el favor de tenerle presente en sus oraciones.

26 de mayo de 1894.



Don José Agüeros González

HA FALLECIDO EN CIREF (CLAMASON) EL DÍA 22 DE MAYO DE 1894
 después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada viuda, hijas, hijo político, nietas, hermano, sobrinos, primos y demás parientes

Participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan le encomienden á Dios.

riencia agena: únicamente se requiere el pequeño trabajo de adaptación á circunstancias especiales de lugar y tiempo, apenas variables de las condiciones generales ya establecidas en otras partes.

Que alguien se encargue de pedir á las capitales extranjeras ejemplares de los respectivos reglamentos, y que entre tanto se vaya pensando en que esa institución benéfica dependa exclusivamente de un patronato extraoficial, comenzando por buscar otra instalación más adecuada, más céntrica, más accesible que la del edificio de Calzadas Altas.

Un error, que pareció justificado en los primeros momentos y puede tener razones que le diesen caracteres de acierto, ha sido el de limitar la percepción de los donativos á una cuota fija y uniforme, á una peseta mensual. Bueno que pase por tipo ordinario y corriente de las suscripciones, y quede como indicación de lo que se solicita de las almas piadosas inclinadas á favorecer esta obra; pero ¿por qué ha de renunciarse á las esplendeces de los entusiastas?

Ya se ha visto, por el ejemplo de los asilos de París, que los ingresos extraordinarios, no solo son complemento de los ordinarios y fijos, sino indispensables para el desarrollo de la institución; así como también caen como llovidos del cielo, además de los donativos en étálico, los de ropas nuevas ó usadas, ya sean de vestir ya de menaje.

Y sin embargo, de esto nada se ha hablado para el asilo recién creado en Santander.

Habría que constituir también junta de patronos ó administradores, que portarían inspeccionen todos los servicios, hagan la guardia en los dormitorios, etc. etc.

En una palabra, la institución está creada: falta perfeccionarla.

JUSTO MEDIO

Aun se comentó la sesión última del Ayuntamiento, en que hubo de proveerse la plaza que dejó vacante el inolvidable Pelayo y España, el distinguido médico, el insigne cirujano; y claro es que una parte de los comentarios resulta desfavorable á la *notabilidad* del Ayuntamiento, que, al menos en estas cosas de simpatías y preferencias personales, que dan lugar á preferencias y exponen á la injusticia, no podía mostrarse en toda ocasión superior á la humana flaqueza; y en la ocasión ésta se habrá mostrado muy humano; en efecto; pero no tanto ahora como cuando entre los concejales empujaba á tratarse el asunto... Los comentarios resultan, pues, viciosos de vicio igual, el de la pasión; obligan, por tanto, á la imparcialidad, á pensar en que, de cualquier modo que la plaza aludida se proveyese habría de reputarse por alguien de acto de compadrazgo la provisión, y á protestar de que muchas conciencias meticulosas que parecen sublevadas noblemente por lo poco, suelen tragarse montañas, con la más perfecta inadvertencia, cuando escándalos verdaderos que afectan intereses privados y públicos, se realizan con notoriedad, hollando verdaderamente la ley y la razón y la justicia: que casos tales, de intencionada y patente conculcación de todo derecho y conveniencia, se han dado algunas veces en Santander, antes y ahora, sin que nadie pareciese preocupado por el cumplimiento de la ley ni el olvido del bien público.

Han triunfado ahora los votos, como siempre; pero, sin duda, el espíritu de justicia no habrá sufrido gran violencia

tratándose de elección entre médicos verdaderamente notables, bien que pudiera haber entre sus méritos respectivos diferencias que á los profanos sería difícil graduar con exactitud. Han triunfado los votos; pero á bien que el interés público, á cuyas necesidades se trataba de proveer, no habrá padecido lesión, como otras veces, en que tal interés ha sido pospuesto sin escrúpulo, y alguna vez sin escrúpulo y sin vergüenza.

Médicos tan notables, tan acreditados como los dos que en la elección aludida quedaron pospuestos por falta de suficientes votos entre los concejales, por su mismo crédito están al amparo de todo perjuicio proveniente, en su fama, de la preterición que, tratando de elegir uno entre tres, habian de sufrir dos fatalmente; pero también del elegido se hubiera podido decir lo propio, en el caso de no haber tenido á su favor los votos necesarios de los concejales: y siendo esto así, justo y exacto es en cuanto queda indicado.

Puestas ahí las cosas, en su justo término, tal como aparecen á nuestro juicio desapasionado, no pretendemos —y ya lo hemos significado al principio—suponer que la pura superioridad de merecimientos, sin mezcla de personales influencias, hayan dado al elegido el triunfo de la elección; pero si hemos venido á parar lógicamente á la consecuencia de que la tal elección de cirujano operador del hospital de San Rafael en modo alguno ha sido lesiva para el interés, ni deficiente para la necesidad á que se trataba de proveer.

La reputación local del señor Quintanilla está de acuerdo con esta conclusión nuestra, pero, á mayor abundamiento, la corrobora cabal y oportunamente una autoridad como la del señor Ribera y Sanz, catedrático de la Universidad de Madrid y académico de la Real Academia de Medicina y Cirujía, en una bibliografía del doctor Cano Quintanilla, publicada en el último número de la *Revista de Medicina y Cirujía práctica*.

Breve el trabajo aludido, é interesante para Santander, en una parte de cuya opinión puede haberse infundido alarma con motivo del nombramiento de cirujano del Hospital, parecemos conveniente reproducirle, precedido de las consideraciones expuestas:

«Un distinguido profesor de Santander, el Dr. D. José Cano Quintanilla, ha publicado hace poco la estadística de las operaciones que ha practicado desde el año de 1887 á enero de 1894.

Comprende el cuadro 140 operaciones con 9 muertos, ó sea una mortalidad de 6,4 por 100, y entre ellas, la mayor parte con operaciones de verdadera importancia, desde la traqueotomía á la resección del maxilar superior, sarcoma de la parótida, hernias estranguladas, abscesos hepáticos, quistes ováricos, tallas, litotricias, desarticulación del hombro, resecciones, etc., es decir, todas cuantas operaciones se hacen en la actualidad.

Si esta clase de trabajos estadísticos no se prestan á grandes consideraciones, se debe á la índole misma del trabajo, no siendo posible hacer otra cosa que consignar el hecho, más elocuente por otra parte que todos los discursos y libros, puesto que tal estadística demuestra que el Dr. Cano es un notable operador que obtiene numerosos éxitos, y al que son familiares las operaciones y conquistas de la cirugía contemporánea.

Si por la estadística se le debe juzgar como hábil operador, los folletos remitidos permiten juzgarle bajo el aspecto de hombre de ciencia. No importa que alguno de ellos lleve la fecha de algunos años atrás, porque son cuestiones interesantes, y lo más que hay que hacer es examinarlos en la fecha correspondiente.

Se ocupa el primero, de la talla hipo-

gástrica, estudio inspirado, como él mismo dice, en las ideas del profesor Guyon. Es un estudio conciso, pero metódico, en el cual, en breves frases, describe lo esencial de la talla hipogástrica, manual operatorio é indicaciones y ventajas de la talla hipogástrica sobre la perineal, terminando con una estadística de las tallas hipogástricas hasta entonces hechas en Francia.

Es el folleto una calorosa defensa de la talla hipogástrica, de la cual no sale muy bien librada la perineal; aun cuando haya que conceder la razón en algunos puntos á los defensores de esta manera de ver, hay que convenir en que la perineal, no se por qué, pero es lo cierto que hasta hoy ha sido la talla favorita de los cirujanos españoles, y prueba de ello, el mismo Dr. Cano, en cuya estadística figuran algunos casos de talla perineal.

El segundo folleto, se refiere á un asunto de gran interés: á la osteomielitis tuberculosa. Es una monografía completa, dentro de los términos concisos, en la cual estudia la etiología, anatomía patológica, síntomas, etc., y exponiendo dos casos por él observados de osteomielitis de la tibia y del peroné, demostrando en toda ella que está al corriente de cuantos adelantos habia en la época en que la escribió, tanto en el terreno teórico, como en lo que se refiere al tratamiento que hay que emplear en tales casos.

El último folletito, se refiere á la historia clínica de un voluminoso sarcoma de la glándula parótida: con ser el más corto, tal vez sea el más interesante. Dada la manera de ser de la cirugía actual, hay una serie grande de intervenciones quirúrgicas que las ejecuta cualquiera; no importará nada que las incisiones sean más ó menos limpias, ni más ó menos artística la disección: la asepsia lo cubre todo y sale bien; pero se llega á un tumor de cuello, y entonces nada se hace, ni para nada sirve la asepsia: siempre recuerdo las ideas de mi querido maestro el Dr. Creus: para que se pueda juzgar de un operador, hay que ponerlo en frente de un tumor del cuello y sobre todo de un tumor parotideo; por esto decía, que tal vez el trabajo más interesante del Dr. Cano sea este folleto, porque quien opera un tumor de esta naturaleza, y sobre todo en la región en que asentaba, necesariamente debe ser un hábil operador.

Plácemes pues al Dr. Cano, animándole que prosiga por este camino, pues sólo publicando lo que se hace, se podrá al fin conseguir que se nos considere y se nos juzgue como á mi entender debía juzgárenos.»

Sean cuales fueren las apreciaciones en cuanto al procedimiento seguido para la elección de médico operador del Hospital de San Rafael, lo que resalta en el nombramiento recaído á favor del señor Cano Quintanilla es la unanimidad de pareceres en reconocer su notoria aptitud y competencia.

El ATLANTICO, que se honra con su amistad, le tributa aquí sinceros plácemes por su triunfo, en el que, bajo el punto de vista de competencia y de méritos, nadie ha de considerarse vencedor ni vencido.

Ayuntamiento

Sesión extraordinaria

A las cuatro y media se abrió la sesión bajo la presidencia del señor González Treviño, con asistencia de los señores López Dóriga, Cagiga, Santuste, Corral, Camino, Vial, Diestro, Gurtubay, Setián, Ontañón, Presmanes, Gómez, Hermosilla, Almiñana, Cortines, Botín, Gutiérrez, Mazarrasa, Cacho, Quintanilla, Bolívar y Liano.

Se lee una memoria que acompaña á los presupuestos; y se pone á discusión la totalidad de estos.

El señor Botín manifiesta que los ingresos están calculados con alguna amplitud, pero son perfectamente realizables.

El señor González del Camino recuerda que en otra ocasión preguntó si se había hecho ingresar en las arcas municipales la cantidad que por recargo en las cédulas le corresponde al Ayuntamiento. Manifiesta su desconfianza de que llegue á hacerse efectiva esa deuda; y añade que si la comisión entiende que el recargo es cobrable debe

D. Carlos M. Conachy
 DENTISTA
 MUELLE 34, 3.ª DERECHA
 Horas de consulta: de nueve á doce y de dos á cinco.

ALFREDO RUIGOMEZ
 MÉDICO-CIRUJANO
 Especialista en las enfermedades de la piel
 Consulta diaria de 11 á 1
 Calle de la Blanca, núm. 28, principal

Baños de Hoznayo
 (FUENTES DEL FRANCÉS)
 Se alquilan casas amuebladas desde quinientas á mil pesetas.
 Facilitará las llaves al que desee verlas el bañero del Establecimiento.

DEL ASILO NOCTURNO
 De la lectura del breve estudio que días atrás publicamos acerca de la organización de los asilos de noche de París se deduce que con ser mucho lo que aquí se ha hecho con solo plantear la iniciativa de una institución análoga, asegurando su éxito desde el momento que la tomaron bajo su patrocinio las damas santanderinas, y puesta ya en práctica, sin duda de la mejor manera que ha sido posible en los primeros momentos, preciso será que esas mismas damas y los iniciadores se ocupen en subsanar los defectos de precipitación, completando las deficiencias que se adviertan, mediante el formal estudio de los reglamentos que rigen en otras partes.

Curación instantánea
 DEL
DOLOR DE MUELAS
 SIN TOCAR LA BOCA, DIENTE NI MUELA
 EFECTO SEGURO Y PERMANENTE
 Su autor ha designado la Peluquería de don Teodosio Sáenz, calle de Hernán Cortés, número 2, principal, para la aplicación del remedio, todos los días de siete de la mañana á las nueve de la noche; y en casos extraordinarios, á cualquiera hora y á domicilic.

En este punto no hay que inventar nada; la labor, hecha, nos la da la expe-

aumentarle hasta el 50 por 100 que por ese concepto cobran los Ayuntamientos de todas las capitales.

El señor González Trevilla interrumpe al señor Camino diciendo que la comisión ha elevado el recargo a 50 por 100 y en cuanto a obligar al arrendatario de cédulas para que ingrese la cantidad que adeuda a la Corporación, la Alcaldía y la comisión de Hacienda han hecho todo lo posible, sin obtener resultado.

La Alcaldía ha pedido, además, al señor Delegado de Hacienda, que retenga la fianza del arrendatario, a responder de la deuda que éste tiene con el Ayuntamiento.

Continúa el señor González Camino haciendo constar que es ilusorio el ingreso calculado, y que la comisión no tiene base para calcularle con alguna aproximación, toda vez que en el motín del 8 de septiembre quedó destruido el padrón de cédulas.

Pide el señor Almiñaque que se dé lectura de una enmienda que ha presentado.

Se lee la enmienda, en la cual se pide la inclusión de una partida que previene la ley municipal en su artículo 134, en consonancia con el 72, relativa a la apertura de calles.

Se da también lectura de una comunicación de la Liga Contribuyentes pidiendo que, lejos de suprimir la asignación que se paga al representante del Ayuntamiento, se le aumente, teniendo en cuenta los valiosos servicios que presta.

También se lee una nota de las variaciones que se proyectan en el personal de las dependencias municipales.

Apoya su enmienda el señor Almiñaque leyendo los artículos de la ley en que se funda.

Rectifican los señores Almiñaque y Botín.

En pro de la enmienda consume un turno el señor Mazarrasa manifestando que cree indispensable la inclusión de la partida que se discute, puesto que no hay consignada partida alguna para la apertura de la calle del Sol que está acordada.

Impugna la enmienda el señor Cortines, el cual no cree que la partida sea indispensable por la ley, fundándose en que en el anterior presupuesto no figuraba y, sin embargo, fue aprobado por el Gobernador.

Después de rectificar los señores Mazarrasa y Cortines se pone a votación la enmienda del señor Almiñaque, y, en votación nominal, es aprobada.

Se pone a votación la totalidad de los presupuestos y son aprobados, sin perjuicio de introducir en ellos las variaciones que se juzguen convenientes.

Puesta a discusión la relación número 1.—Productos de fincas y censos, que asciende a 48.000 pesetas ó sean 1.486 pesetas más que en el presupuesto anterior.—el señor Quintanilla dice que no pueden llegar los ingresos a la cifra presupuesta, porque siempre están desahucados gran número de cajones. En el mercado del Oeste hay 17 cajones desahucados, y en el de Atarazanas 5.

Cree que deben modificarse las tarifas.

El señor Botín cree que no se conseguiría nada rebajando las tarifas. Como se conseguiría aumentar los ingresos sería no concediendo ninguna licencia para establecer tablas de carne fuera de los mercados.

Sometida a votación la relación número 1, se aprueba.

Sin discusión son aprobadas las siguientes relaciones:

Número 2.—Intereses de inscripciones intransferibles y otros valores.—688'45 pesetas. (218'46 pesetas menos que en el presupuesto anterior.)

Núm. 3.—Venta de terrenos.—72.765'16.

Núm. 4.—Puestos públicos de venta.—19.130 pesetas (150 pesetas más que en el presupuesto anterior.)

Núm. 5.—Matadero.—141.991'50 pesetas. (1.475 menos que en el presupuesto anterior.)

Núm. 6.—Policía urbana.—57.998 pesetas. (5.502 menos que en el presupuesto anterior.)

Núm. 7.—Cementerios.—38.410 pesetas. (10.050 más que en el presupuesto anterior.)

Leída la relación número 8.—Licencias para construcciones—que asciende a 15.000 pesetas, 2.000 más que en el anterior presupuesto.—manifiesta el señor Mazarrasa que la comisión de Obras ha estudiado y propuesto algunas modificaciones en la tarifa, que harán aumentar los ingresos.

Se aprueba la relación número 8 y las modificaciones introducidas en la tarifa correspondiente.

Son también aprobadas las siguientes relaciones:

Número 9.—Coches de plaza.—7.061 pesetas. (3.664 pesetas menos que en el ejercicio anterior.)

Número 10.—Certificaciones.—800 pesetas. (200 menos que en el anterior.)

Número 11.—Establecimientos públicos, diversiones y espectáculos.—9.992 pesetas. (1.104 más que el anterior.)

Número 12.—Multas.—3.000 pesetas. (1.000 más que el anterior.)

Número 13.—Ingresos propios de los establecimientos de beneficencia.—8.314 pesetas (1.198'88 más que en el anterior.)

Número 14.—Aumentos y alteraciones en los ingresos de los establecimientos de beneficencia.—68.000 pesetas. (No ha tenido alteración.)

Número 15.—Banda municipal de música.—5.000 pesetas. (No ha tenido alteración.)

Número 16.—Intereses de inscripciones intransferibles.—449 pesetas (cuatro menos que en el anterior.)

Número 17.—Ingresos correspondientes a las cárceles del partido judicial.—2.178'68 pesetas (132'61 más que en el anterior.)

Número 18.—Reintegros de socorros a presos.—8.375 pesetas. (No ha tenido alteración.)

Número 19.—Intereses de acciones de la Sociedad anónima para el abastecimiento de aguas.—1.250 pesetas.

Número 20.—Eventuales é imprevistos.—4.500 pesetas. (No ha tenido alteración.)

Número 21.—Cesión de terrenos en la vía pública.—3.305 pesetas (1.300 más que en el anterior.) A propuesta del señor Cortines se aumenta en 500 pesetas el ingreso por este concepto.)

Número 22.—Producto de la estufa de desinfección y de la Almotacenia.—10.150 pesetas (6.350 menos que en el anterior.)

Número 23.—Recargo en la contribución de inmuebles.—77.774'19 pesetas (14.476 pesetas menos que en el anterior.)

Número 24.—Recargo en la contribución de subsidio.—75.852'26 pesetas. (10.247'74 menos que en el anterior.)

Leída la relación número 25.—Recargo en el impuesto general de consumos, en cuyo concepto se presupuesta 1.506.877'56 pesetas, ó sea 145.824'23 pesetas más que en el anterior presupuesto, se levantó la sesión, por haber transcurrido las horas de reglamento.

LA CALENTURA DE LOS LEONES

(EPISODIO DEL AÑO 12)

No había sido poca suerte la nuestra, en medio de las repetidas desgracias



contra que se estrellaba la inimitable constancia de nuestros soldados. Aquel año en que la victoria que tantas veces nos había vuelto la espalda sin conseguir amenguar nuestro ánimo, comenzaba a sonreírnos más de una vez, una plaga terrible había venido a aguar nuestro contento.

El hambre, el terrible espectro del hambre, asomando su descarnada cabeza por todos los rincones de la Península, hacía más estragos en nosotros que las balas francesas.

Como que si estas no alcanzaban más que a los soldados y guerrilleros que luchábamos en el campo, aquella no solo se cebaba en los inermes y pacíficos habitantes de las ciudades, sino que llamando en su auxilio a la peste y a las enfermedades que trae consigo una alimentación deficiente é inmunda, amenazaba trocar á España entera en un vasto cementerio.

Nuestra suerte consistía en que cuando el espantoso azote asolaba campiñas y poblados, á nosotros más que viveres lo que nos faltaba era fuerza digestiva en los estómagos debilitados por las pócmias y las drogas de que tampoco en absoluto carecíamos.

Ignoro á quien debiéramos el inapreciable beneficio de haber convertido en hospital de sangre aquella casa de campo, abandonada sin duda por dueños más cuidadosos de sus vidas que de su hacienda, y tampoco puedo decir que serie de circunstancias nos había aislado de los cuerpos de ejército ó de las partidas en que respectivamente militábamos; pero sí sé que allí, excepto la salud, nada nos faltaba, llegando á disfrutar hasta de una abundancia que de seguro nos hubieran envidiado más de cuatro alcañaldes magnates de la corte de S. M. José I.

Unas cuantas gallinas que se sacrificaban por riguroso orden de antigüedad, servían para proporcionar sabrosos caldos á los convalecientes, y ciertas cajas de conservas y salazones alternaban en amigable consorcio con los frascos que encerraban la quina y otros remedios muy apropiados á las necesidades de aquella docena mal contada de espectros que, minados por las fiebres que, de una manera cruel, se cebaban desde hacía algunos meses en nuestros heroicos soldados, ocupábamos alternativamente las únicas cinco camas que había sido dado habilitar.

Por tener, hasta teníamos un no mal médico, hombre esclavo de su deber que á pesar de haber sido alcanzado por el contagio, no descuidaba por ello un punto las obligaciones que su profesión le imponía.

En nuestro egoísmo de enfermos lo único que temíamos era que nuestro ol-

vidado asilo fuera descubierto aun por los nuestros y aumentando el número de los favorecidos por la suerte disminuiran las comodidades.

Y si esto temíamos de los españoles ¿qué no temeríamos de los franceses?

II

Un día nuestros temores subieron de punto, y subieron con razón sobradísima. El centinela que temblando de frío, precursor de la calentura, colocábamos



siempre por precaución á la entrada de nuestra guarida, nos avisó que por la estrecha senda que conducía al matorral que nos ocultaba de miradas indiscretas, avanzaba una no despreciable fuerza que más le parecía enemiga que no española, inglesa ni portuguesa.

Con efecto, los que, aunque con trabajo, podíamos dar algunos pasos, salimos fuera y no tardamos en cerciorarnos de que tropas francesas eran las que se nos acercaban.

¿Qué hacer en tal situación?

Si querer resistir á más de medio centenar de hombres sanos y robustos que componían la fuerza que había de atacarnos era locura, no contando más que con algunas sombras de soldados y guerrilleros, rendirse era también correr á la muerte.

La crueldad de los franceses, exacerbada por las continuas derrotas que en aquellos días sufrían, nos conduciría como trahilla de perros hacia la frontera, y antes de la mitad de la jornada ninguno habríamos podido resistir á la fatiga.

Mi graduación me hacía jefe de la exigua y casi moribunda tropa con que contaba.

Celebré breve consejo con los pocos que tenían la cabeza en estado de discutir; revisté á mis soldados; vi que aún éramos hasta nueve los que con más esfuerzos podíamos empuñar el fusil y decidí locura que aún recuerdo con espanto... resistir á aquel para nosotros poderosísimo ejército!

Por suerte, si de municiones de boca estábamos bien provisionados, no lo estábamos peor de pólvora y balas.

III

El encuentro fue rudo. Nuestra única estrategia consistía en no dejar adivinar al enemigo lo exiguo de nuestras fuerzas.

Lo demás debía hacerlo el esfuerzo de cada uno, y lo hizo.



En una hora escasa realizamos (perdónese la inmodestia por la parte que me toca) verdaderas heroicidades. Al cabo de ella el enemigo huía en buen orden, si, pero huía al fin, renunciando al bloqueo de aquel frágil y mal defendido asilo.

Si á conocimiento del capitán del siglo, hubiera llegado aquel hecho de armas, ignorado de la historia misma, se hubiera puesto rojo de ira y de vergüenza al ver que los soldados de Austerlitz volvían la espalda ante aquellas sombras.

IV

Unas horas después un regimiento inglés, atraído por el estruendo del combate, venía á garantizarnos la seguridad en el caso de un ataque por fuerzas superiores.

Este no se hizo esperar mucho. Los soldados del Lord se portaron con bravura y sangre fría sin igual; pero cuando ya convencidos de que no seríamos

molestados de nuevo, se volvieron á incorporar al grueso del ejército, tuvimos que pensar nosotros en abandonar como cada cual pudiera, aquel oasis de nuestras penalidades.



Nos habían defendido bien; pero habían acabado con la última migaja de nuestras provisiones.

Aquello, después de todo, era lo que hacían en todas partes nuestros amados aliados, los nobles hijos de la Gran Bretaña.

ANGEL R. CHAVES.

Ecos varios

Va á crearse entre Inglaterra y el Canadá una línea directa de vapores correos que por sus condiciones especiales de construcción, marcha y comodidades sobrepasarán á cuantos buques se hallan hoy á flote.

Del Times correspondiente al día 21 extractamos los siguientes detalles:

La nueva línea estará en conexión con la Imperial de Australia. Los planos de las construcciones, formados por el director náutico Mr. E. Saxton White, han sido enviados ya por el gerente Mr. Huddart á cinco de los principales astilleros de Inglaterra y de Escocia, que deben redactar los respectivos presupuestos antes del 9 de junio próximo, comprendiendo por de pronto 4 vapores para la travesía del Atlántico y uno para la del Pacífico, á la cual se agregarán otros tres, lo antes posible, á fin de obtener subvención del gobierno de Australia.

Las dimensiones de los 4 vapores del Atlántico serán: eslora 572 pies ingleses (174 metros); manga 62 pies (19 metros y 13 centímetros); puntal 42 pies (13 metros y 97 centímetros); con un calado, en carga, de 30 pies (9 metros y 12 centímetros) que supera er mucho al que alcanzan los mayores buques del mundo, pues el «Lucania» y el «Campania», de la línea Cunard, que miden mayor eslora (188 metros) tienen dos pies menos de calado (60 centímetros), por ser ese (28 pies) el límite que permite la barra de Nueva York en pleamar, mientras que las bahías y docks de Quebec y Halifax, en el Canadá, y los de South-tampton, Milford Haven y Liverpool, en Inglaterra, en que han de tocar los vapores de la nueva línea, ofrecen en este punto indudable ventaja.

La razón de este aumento de calado se funda en la confianza de que, merced á él, puede obtenerse mayor velocidad, y reducirse en unas 900 toneladas la provisión de combustible, con relación al que necesitan el «Campania» y el «Lucania». Esta provisión será de 3.000 toneladas, y así habrá espacio disponible para otras 3.500 de carga, dándose además á las cámaras ampliatorias para 800 pasajeros de primera, 200 de segunda y 1.000 de tercera, que es la clase que más produce, según las estadísticas tomadas del movimiento de los ferrocarriles que ha de unir esta línea. El Times dice que las mejoras que se introducirán en beneficio de estos pasajeros emigrantes abrirán una nueva era en la travesía del Océano, que buena falta hace, pues en la actualidad es un trato inhumano el que reciben, aun en las líneas más acreditadas.

Respecto al andar de los vapores, la especificación exige maquinaria de cuádruple expansión, capaz de desarrollar

21.000 caballos de fuerza, para asegurar una velocidad constante de 21 millas (39 kilómetros) por hora, mediante dos hélices gemelas. Se utilizarán, en fin, todos los adelantos para que los nuevos buques sean, aparte de sus dimensiones y andar, notoriamente superiores á todos cuantos hoy se hallan á flote.

Sección de noticias

Mareas

MAYO 26.—Pleamares: 7:42 mañana, coeficiente, 44 y 8:10 tarde, coeficiente, 41. Bajamares: 1:42 mañana y 2:09 tarde.

La guardia civil de los puestos del Astillero y Santander recogió el domingo dos escopetas cuyos dueños carecían de la correspondiente licencia para usar armas.

La mañana del día 23 fué detenido por la guardia civil de Beranga, en el pueblo de Praves, término de Hazas en Cesto, Antonio Becerra Vilares, natural de Nogales (Lugo), como autor de dos heridas inferidas la noche anterior con arma blanca, en el estanco del citado pueblo de Praves, al vecino Antonio Carballo González.

ANGEL R. CHAVES.

El sábado á las cinco de la tarde, fué detenido en el pueblo de Liandres, ayuntamiento de Ruiloba, Eloy Rupérez Arcos, natural del Escorial (Madrid), autor de una estafa de diez pesetas al mendigo Agustín Torres Calles.

Al detenido se le ocuparon cinco pesetas quince céntimos.

En los Ayuntamientos de Rivamontán al Mar, Riotuerto, Comillas, Villafuere y Santurde de Reinosa, se hallan expuestas al público las respectivas matrículas industrial y de comercio, para el ejercicio de 1894 á 95.

El día 29 del actual, á las diez de la mañana, se verificará, en el ayuntamiento de San Roque, la subasta para el arriendo de los derechos de consumos.

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Ruiloba, dotada con el haber anual de 796 pesetas y 25 céntimos.

Los que se crean con la aptitud necesaria pueden presentar en aquella Alcaldía las correspondientes instancias, dentro del plazo de quince días.

Hasta el día 25 de septiembre queda abierta la firma, en la Sección 4.ª del ministerio de la Guerra, para las oposiciones públicas que han de celebrarse para proveer seis plazas de farmacéuticos segundos del Cuerpo de Sanidad Militar.

En la sección de Fomento del Gobierno civil, se ha recibido el título de Maestra de primera enseñanza elemental, expedido á favor de doña Antonia Leonor Machín y González.

En el Boletín Oficial de la provincia se anuncia ayer para el día 16 de junio próximo, á las doce de la mañana, la subasta del servicio de bagajes de la provincia durante el año económico de 1894 á 1895, en acto público que tendrá lugar en la Diputación provincial, bajo el tipo de 12.350 pesetas.

En la estación central de telégrafos de Madrid ha sido detenido el día 23 un despacho expedido desde Santander para José Ortiz, Corredora baja de San Pablo, 32.

Al dar cuenta en nuestro último número de la fiesta que tuvo lugar el miércoles en la magnífica quinta de doña Angela López, viuda de López, con motivo de la boda de su bella hija Edelmira, por una distracción, que hoy subsanam, omitimos el nombre del apreciable joven don Hermenegildo Gandarillas que asistió al acto en representación de su señor padre don Santos, que por motivos de salud no pudo hacerlo en persona.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una real orden en virtud de la cual, en vez de abonar el ayuntamiento de Santander 85.000 pesetas, abonará 40.000 por los terrenos del cuartel de San Francisco.

En la noche del 23 al 24 se alojaron en el Asilo de la noche, 7 hombres, 2 mujeres y 4 niños.

El sargento de la guardia civil Ruperto Ortega, auxiliado de los individuos del mismo instituto Epifanio Puente y Juan Rodríguez y del

Servicio telegráfico DE «EL ATLANTICO» INTERIOR

Congreso

Madrid 25—8 n.

Tanto la sesión del Congreso como la del Senado han ofrecido escaso interés.

El señor Osma preguntó en el Congreso si es cierto que en las Aduanas se reserva el exceso que resulta de aplicar la tarifa máxima á las procedencias de Alemania, para devolverlo á los importadores.

El señor Salvador negó que fuera cierto.

Se aprobó el acta de Miranda de Ebro, por donde resulta elegido el señor Salcedo con 149 votos de mayoría.

Después se reunió el Congreso en secciones.

Continúa la discusión del proyecto de ley para la represión del anarquismo, rectificando el señor Crvagal.

Senado

En la sesión de hoy se ha aprobado un dictamen de la comisión mixta para la construcción de un ferrocarril de vía normal entre Madrid y Santander, y se ha votado definitivamente otro proyecto de ferrocarril de vía estrecha entre dichas capitales.

Madrid 25—9 n.

Por falta de número de senadores se ha aplazado la votación definitiva del proyecto de ley de administración local.

El duque de Tetuán ha aplazado su anunciada interpellación.

Se leyó el dictamen referente á los tratados de comercio con Rusia y Bélgica, declarándose urgente la discusión.

El «bill» en el Congreso

Madrid 25—10 n.

En el Congreso se ha constituido la comisión del «bill» arancelario, presidida por el señor Eguillor.

Abstención

Los diputados proteccionistas catalanes han acordado abstenerse cuando se someta á votación el «bill» arancelario.

Conferencia

Los señores S. gasta y Moret han celebrado una conferencia con el embajador de Alemania.

Las secciones del Congreso

Madrid 25—10 n.

En la reunión de secciones del Congreso ha triunfado el Gobierno.

En la quinta sección ha triunfado el señor Eguillor.

Retraimiento

Se dice que el partido de unión constitucional de Cuba se retraerá en las próximas elecciones.

La crisis monetaria

En el Congreso se ha autorizado la lectura de una proposición para que se cangee y retire de la circulación en Puerto Rico toda la moneda mejicana.

Proposición

Madrid 23—11 n.

El señor Osma ha presentado en el Congreso una proposición incidental, redactada en términos muy duros, acusando á la Comisión de tratados de informalidades cometidas durante la información pública.

EXTERIOR

Explosión

Madrid 25—9 n.

En el parque de aerostación de Berlín, una explosión, que se atribuye á los anarquistas, ha destruido por completo un edificio.

La crisis en Francia

Continúa sin resolver la crisis ministerial en Francia.

Se espera que Burgeois consiga formar Gabinete.

Complot descubierto

En San Petersburgo se han llevado á cabo algunas prisiones con motivo del descubrimiento de un complot fraguado contra el Czar.

Muebles inrompibles



con pies de tornillo de hierro de los Sres. Jacob y Josef Kohn de Viena. Único depósito en Santander almacén de muebles de J. Rasilla, Vad-Ras, número 7, Plaza de la Libertad.

COTIZACIONES

MADRID

12 noche

	Día 23	Día 25
4 por 100 interior	68 70	68 90
» » exterior	78 75	78 95
» » amortizable	78 50	78 75
Billetes hipotecarios de Cuba.	110 30	110 35
Idem emisión de 1890	98 50	98 70
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	99 35	99 35
» » » 4 por 100.	00 00	00 00
Acciones del Banco de España	382 00	384 50
Acciones tabaqueras.	167 90	168 00
Idem sobre París á 8 días vista	21 60	21 15
Cambio sobre Londres	30 65	30 60
3 por 100 francés.	00 00	65 06

BOLSEIN

Madrid 12 noche.

4 por 100 interior	00 00	00 00
------------------------------	-------	-------

-Maíz chato superior-

PARA PEDIDOS DIRIGIRSE A

J. M. GONZALED TREVILLA

Muelle, 35.—Teléfono 94.—Santander

CAMISERIA INGLESA

Alta novedad y magníficos surtidos en corbatas, bastones, sombrillas, abanicos, cinturones y boquillas.

34—BLANCA—34

Se vende

una casa, en Santander, Calzadas Altas, número 2, hace esquina á dos calles. Tiene de fondo 3.168 pies, habitan 19 vecinos, produce 826 reales al mes. Se vende por tener que ausentarse su dueño. En la misma casa, segundo, informarán.

Pisos amueblados

Se alquilan dos, frente á la estación del ferrocarril del Sardinero. Uno con jardín y huerta y vistas á la bahía.

Dirigirse á

DAOIZ Y VELARDE, 3, PRAL.

Ferrocarril de Zalla á Solares

El Consejo de Administración de esta Compañía acordó en sesión fecha 5 del actual y en cumplimiento del artículo 14 de los Estatutos, convocar á junta general ordinaria de señores accionistas para el día 31 del presente mes y once de su mañana, en el Instituto Vizcaino, local de la Cámara de comercio.

Para tener derecho de asistencia á dicha junta es preciso poseer ó representar por lo menos diez acciones, siendo indispensable depositar en la Caja de la Compañía los resguardos provisionales de las mismas, á cambio de las cuales se facilitará cédulas nominales, en las que constará el número de acciones depositadas. Los balances y comprobantes de los mismos referentes al ejercicio de 1893, se hallarán á disposición de los señores accionistas que deseen examinarlos, en las oficinas de la Compañía, Gran Vía, 34, principal, desde la fecha de esta convocatoria.

Bilbao 19 de mayo de 1894.—El Presidente del Consejo de Administración, Victor de Chávarri.

Consultorio médico

RUAMAYOR, 25, ENTRESUELO

Consulta gratis de toda clase de afecciones en todos los días y á 5 pesetas de tres á seis de la tarde.

Curación segura con los jugos *Sequardianos* en inyecciones hipodérmicas de las enfermedades nerviosas que dependen de debilidad por abusos ó vejez.

Léase el libro del Dr. Goizet *La vida prolongada* por el método *Brown-Sequard*, traducido al castellano (3.ª edición) de la 17.ª edición, es una excelente guía de interés general para el tratamiento de muchas enfermedades. Exito grande en todas las naciones y Madrid, Barcelona, Valencia, etc. por todas las notabilidades médicas.

Anuario de Comercio

Directorio de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal. — *Décimasesta edición*, 1894 (Bailly-Baillière). Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas, 1881, y de Barcelona, 1888, y con Medalla de Plata en la de París, 1889. — Reconocido de utilidad pública por Reales órdenes. — Obra útil é indispensable para todos. — Evita pérdida de tiempo. — Tesoro para la propaganda industrial y comercial. — Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos cartonados en tela de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende:

- 1.º Parte oficial; La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias Universitarias, Institutos, etc., etc.
- 2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.
- 3.º España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferías, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º la parte oficial, y 3.º las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos con los nombres y apellidos de los que las ejercen.
- 4.º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.
- 5.º Cuba y Puerto Rico, con sus Aranceles; Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.
- 6.º Estados Hispánicos Americanos, divididos en: América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana. — América del Norte: México. — América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, con sus Aranceles, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao, con sus Aranceles.
- 7.º Reino de Portugal y sus colonias.
- 8.º Sección Extranjera. — 9.º Sección de anuncios, con índices.
- 10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.
- 11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.
- 12. Índice general.

Precio: 25 pesetas en España y 50 francos en toda América.

Se halla de venta en la Librería Editorial de Bailly-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

Los pedidos para la adquisición del Anuario deben hacerse en esta Administración.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico especial para señoras y señoritas indispensable en toda casa de familia.

Se suscribe en casa de D. Gumersindo Carriles, Cuesta de Gibaja, número 6 y en la Administración de este periódico.

—Antes de participaros, amigo, el proyecto que ocupa mi imaginación hace ya mucho tiempo, debo referir un episodio de mi vida de soldado.

En la segunda campaña de Italia, en 1797, los austriacos, batidos en toda la línea por las hábiles maniobras del general en jefe Bonaparte, retrocedieron hacia el Tyrol. Les seguimos en su retirada, haciéndoles sufrir pérdidas considerables en cada combate que se veían obligados á empeñar. Llegamos á la par de ellos á las orillas del Piave; los austriacos habían volado el puente, el general en jefe hizo echar otro en pocas horas, y mi media brigada, que era la 35, fué la primera que le pasó á la carrera, para ir á desalojar á los tiradores austriacos que trataban de disputarnos el terreno. Hallábase, yo, pobre tambor, á la cabeza de la columna, y tocaba el paso de carga con todas mis fuerzas, oblicuando ligeramente sobre el flamenco izquierdo para facilitar á los granaderos que hicieran fuego de tiempo en tiempo, cuando de pronto se engancha uno de mis pies en un caballete del puente, ¡patapam! me caí con mi tambor, mi mosquete y todo mi equipage en el Piave, río profundo, rápido y frío.

—Mal caldo! observó el cocinero.

—Deciros lo que sentí entonces y lo que pasó en mi imaginación, es punto menos que imposible. Lo único que puedo recordar, es que tantos esfuerzos hice, y tan fuertes grisos dí, que nuestra vivandera, que marchaba en la última fila del tercer pelotón, me oyó y me vió: entonces no escuchando sino los impulsos de su valor, aquella mujer intrépida sale de las filas, se desembaraza

—Exactamente como lo decís, Chipard. Cuando un soldado viejo como yo pierde de un solo golpe su regimiento y su bandera, y no tiene hogar donde pueda refugiarse diciendo: «¡Aquí estoy! ¡sitio al lado del fuego y mesa para mi persona; sitio en la pared para colgar en ella mi cruz y mi espada!» hablando con propiedad, no hay ya patria, y lo mejor que puede hacer, es ir á morir con gloria en algún rincón del mundo.

—No penseis así, Gogaud, dijo el posadero, cuya familiaridad volvía á preponderar al ver la desgracia y abandono de su antiguo camarada; no hay en Francia cabaña alguna que no se envanezca con recibir y adoptar un antiguo y valiente soldado cual vos.

—¡Eh, eh! —repuso Gogaud moviendo la cabeza con incredulidad—quizás no sea eso imposible; pero es preciso no fiarse. Sea como quiera, Chipard, tengo otras ideas en la cabeza, tengo un proyecto, y os lo repito, para comunicárselo al teniente nos hemos detenido aquí.

—Por poco que os estorbe mi presencia, capitán... interrumpió el posadero levantándose de su silla.

—Quedaos, Chipard, quedaos, no estais demás. Ya sabéis que lo menos que puede tener un consejo de guerra son tres individuos.

No insistió el posadero, y Gogaud, después de haber bebido un vaso de vino y habérselo recogido algunos instantes, comenzó en estos términos:

hostería de la «Esperanza». Ya conocéis que siendo hijo único no podía dejar arriñonado el asador hereditario.

—Muy justo, dijo el capitán.

—Pero antes de retirarme definitivamente aquí, prosiguió Chipard, quise tantear la vida de París, rectificar mis conocimientos culinarios, que se habían empujado espontáneamente en la guerra; senté plaza de segundo jefe de cocina... Tuve la dicha de encontrar al momento una buena casa... la del segundo consue de Cambacéres...

—Famosa cantina, según he oído, dijo el capitán.

—De primera clase, replicó el posadero. Tres años después, habiéndose convertido el segundo consue en príncipe, quise yo también ascender. Me deslicé como un anguila desde la plaza del Carrousel al arrabal de San Germán, donde entré en clase de jefe de cocina en casa del conde de F....

—¿Qué decís, mi amigo? —exclamó el teniente.

—Digo, repuso Chipard con imperturbable flemma, que estimo al señor conde de F.... como hombre de grandes medios, talento y fortuna.

—¿A quien se lo estáis diciendo? replicó el teniente.

Después mirando al capitán con amarga sonrisa añadió: —Es el autor en cuestión.

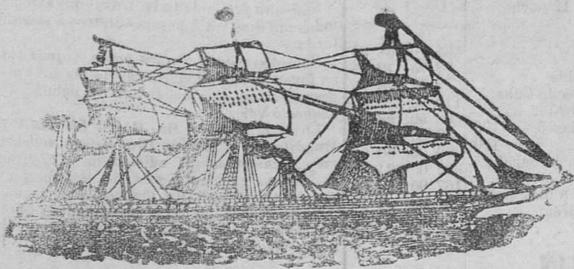
Comprendió Gogaud lo que aquellas palabras significaban, y Chipard continuó:

—El conde de F.... apreció tanto mis servicios, que unos diez y ocho meses después me estableció en casa

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE

VAPORES-CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA

HABANA Y VERACRUZ

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de mayo, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado

LA NAVARRE

Capitán de Kersabiec

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciales cámaras; á los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay cocinero y criados españoles

Se da excelente trato y se habla español.

Para Colón, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla,

Saldrá de Santander el

27 de mayo el vapor

Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 15 de mayo el vapor

Y para Saint Nazaire el 30 de mayo el vapor

CANADA

LAURENT

LA NORMANDIE

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores enviéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. DE VIAL Y HERMANO, Muelle, 32, teléfono número 58.

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiado con medalla de oro en

París 1885 y 1889—Amberes 1885—Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo, cultivado en terneras con el más esmeroso cuidado; estando prospectas en absoluto las retrovacunaciones de este Instituto.

Solo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informe del facultativo que ha practicado la autopsia, y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

Para facilitar las vacunas públicas, el Instituto Suizo, además de tubos y cristales, tienen frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

DEPÓSITO:

Farmacia del Doctor Hontañón

— HERNÁN-CORTÉS, 2 —

Droguería al por mayor
PÉREZ DEL MOLINO Y COMP. A

Compañía, 5, y Plaza de las Escuelas.

Esponjas desde 10 céntimos.—Ladrillos para limpiar.—Polvos insecticidas.—Polvos para Lacer tinta.—Tapioca en paquetes.—Trigo rojo para matar ratones.

Frécios económicos

Relojería Moderna

ATARRAZANAS, 14, SANTANDER (Antes Bazar Aragonés)

Se vende á precios de fábrica relojes de todas clases, precios y tamaños, máquinas de coser, camas, colchones de muelles y metálicos, pianos, manopanes, acordeones, arístones y piezas de música para los mismos, silleras y muebles de Viena é infinidad de artículos difíciles de enumerar. Cama y colchón de muelles desde 29 pesetas.

TODO SIN COMPETENCIA.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

Enolaturó

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

DEL DR. PEDRO

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó humores frios, as herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, los costras de la piel, la sífilis y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

50 AÑOS DE ÉXITO

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS DEL MUNDO Farmacia del globo.—Plaza Real, núm. 1, Barcelona. Depósito en Santander: Pérez Molino y Compañía.

Aguas de Hoznayo

Fuentes del Francés

Producen excelentes resultados en las dispepsias, catarros gastro-intestinales y afecciones del hígado y las vías urinarias. Muy recomendadas como agua de mesa por su sabor agradable y facilitar la digestión.

Botella de un litro, treinta céntimos de peseta, sin casco.

Farmacia del DR. HONTAÑÓN, Hernán Cortés, 2

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebeldía y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, & ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA: Dr. Bezanilla, Farmacia, Santa Clara, 8.—Autor Dr. Klein, Escud. 82.—Barcelona

Invitación para participar á la próxima
GRAN LOTERÍA DE DINERO

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54.600 billetes garantiza importa. Marcos 10.816.425 ó sean aproximadamente

Pesetas 15.000.000

La instalación favorable de ésta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000, y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000 especialmente 300.000 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en ésta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Móvil, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primer clase cuesta 1 Bilete original entero: Pesetas 9

1 Bilete original entero: Pesetas 9

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial. Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Vencido el sorteo; se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 de mayo de 1894.

Valentín y Compañía

EXPEDIDORÍA GENERAL DE LOTERÍA HAMBURGO ALEMANIA

Farmacia del Dr. Hontañón

HERNÁN-CORTÉS, 2 Inhaladores, pesarios duchas nasales y oculares, irrigadores, termómetros clínicos, gasogenos, hidroclisis, inyectores, etc. Vendajes antisépticos.—Botiquines.

Imp. de EL ATLANTICO, Plazuela de la Luna, núm. 3.

de la baronesa de S....., señora que tenía la casa montada con fastuoso lujo, y adonde iba el conde de F..... todos los días á descansar de sus ocupaciones de hombre de Estado. Decíase además, añadió Chipard bajando mucho la voz, que la señora de..... era su querida, aunque el digno hombre tenía y tiene aun queridas á montón.

El teniente dejó de comer, y su rostro se cubrió de lívida palidez.

—¿Qué es eso, Marcelino, dijo Gogaud, qué tenemos?

—Nada, mi capitán, contestó el teniente esforzándose por sonreír; nada absolutamente. Solo sí que hay ciertos nombres que conmueven el corazón sin que pueda uno evitarlo. Ese conde de F..... y la señora de S..... son los editores responsables de.....

—Basta, interrumpió el capitán.

—Ah! ¿Conoceis al conde de F..... y á la baronesa? preguntó el posadero. ¿Cómo se encadena y tropieza todo en este mundo!

—Con que vamos á ver, Chipard, dijo el capitán, que por cariño á Marcelino no quería que el posadero se estendiera demasiado en aquel episodio singular; ¿qué hicisteis después?

—Me había casado aquí al dejar el regimiento. En 1807 murió mi padre, y me dejó esta hostería; y como había oido decir á mi sargento primero en el 78º, el cual había estudiado para cura, que más vale ser cura en su pueblo que obispo en Roma, presenté mi dimisión á la señora baronesa, y vine á establecerme aquí, en la

hostería paterna, de la que no he salido ni saldré, Dios mediante.

Algunos minutos de silencio sucedieron al relato del posadero. Aquella tregua se empleó en concluir la cena. Sucesivas libaciones arrojaron de imaginación de Marcelino las imágenes dolorosas que la turbaron por un momento; desarrugaron la frente del capitán Gogaud que estaba un tanto ebullido, é inspiraron al bueno y jovial Chipard la pregunta siguiente:

—Veamos ahora capitán: me habeis pedido que os refiriera mi historia, y así lo he hecho; ahora, ¿me será permitido reclamaros á mi vez la vuestra? ¿Qué habeis hecho desde que nos separamos, y qué vais á hacer a hora que el licenciamiento del ejército os permite restituirnos á vuestro hogar?

—Mi historia no será muy larga, Chipard, y breves palabras bastarán para referiroslo. Desde que nos separamos, he continuado batiéndome y á gusto del emperador, puesto que me concedió la condecoración y el grado de capitán en la guardia joven, de la que salgo ahora, así como el señor, añadió designando á Marcelino. Esto, en cuanto al pasado. Tocante al presente, varía de aspecto, y para deliberar sobre un proyecto que he concebido y examinado desde hace dos meses, me he cobijado con el teniente en vuestra hostería. Ese excelente joven quiere unir su suerte á la mía, y si le parecieran practicable mis ideas, podríamos desalojar la Francia dentro de pocos días.

—¿Cómo, capitán! ¿queréis expatriaros? exclamó el posadero.

de su barril, se arroja al agua, me coge por la mochila en el momento en que desesperado de salvarme me dejaba llevar ya por la corriente, y me llevó á la orilla, después de inauditos esfuerzos, con todas mis fornituras y mi tambor que no había yo soltado ni un momento.

Catalina era el nombre de aquella joven valerosa.

—¿Catalina? interrumpió Chipard, ¿era acaso Catalina Boutignol?

—Precisamente, contestó Gogaud; Catalina Boutignol, vivandera de la 35 media brigada: ¿la conocéis?

—¡Ira de Dios! dijo Chipard, haciendo pasar su gorro de algodón de la posición vertical á la horizontal, ¿si la conozco? ya lo creo. Pero continuad vuestra relación, capitán, que luego vendrá la niña.

—¿Catalina? no se contentó con haberme salvado, sino que me prodigó en la orilla misma á que habíamos llegado y bajo el fuego de los austriacos, los cuidados más tiernos y solícitos. Pronto recuperé el conocimiento y la vida, y mi primera mirada, así como mi primera palabra fueron para aquella que tan generosamente arriesgó su vida por salvarnos.

Aquel acto de heroísmo se había verificado al frente de todo el ejército. El general en jefe no quiso dejar sin recompensa un rasgo tan noble de intrepidez. En la noche de aquel mismo día, Bonaparte mandó llamar la vivandera de la 35 á su cuartel general, y allí en presencia de todo su estado mayor, la puso al cuello una cadena de oro magnífica; acompañando aquella dádiva con las palabras halagüeñas que sabía decir tan bien y